



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **22 de febrero de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, representante del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmUlgMgCmnxQBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmUlgMgCmnxQBQ==	Página	1/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

(*) En el punto 8 (Apertura de sobres de Criterios Objetivos, Expte. 1366/JC), se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 15 de febrero de 2017 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.


4.- DACIÓN DE CUENTA.

1311/PAT Procedimiento abierto un criterio: **“Rehabilitación del inmueble insular de la calle Buenos Aires nº 48, T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, compuesto por 3 lotes”**. Importe neto: 453.941,49 € e IGIC: 31.775,90 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Lotes 1 y 2, 32 semanas. Lote 3: 19 semanas desde la conclusión de los lotes 1 y 2. **Patrimonio.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la elección de lotes por parte de las empresas que habían quedado clasificadas en primer lugar en varios de ellos, dado que, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), sólo podrían resultar adjudicatarias de un lote –Acta de la Mesa de Contratación de 01 de febrero de 2017-.

- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. fue propuesta adjudicataria en los **LOTES 1 “EDIFICACIÓN” y 2 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS”**. Se le efectuó requerimiento para la elección de lote y mediante escrito con Registro de entrada nº 8136, de 07 de febrero de

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmUlqMgCmnxQBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmUlqMgCmnxQBQ==	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

2017, designó como lote del que resultar adjudicataria el **LOTE 1** **“EDIFICACIÓN”**.

- La UTE PÉREZ MORENO & ELECTRIMEGA fue propuesta adjudicataria en **LOTE 3** **“AIRE ACONDICIONADO”**. Asimismo, tras efectuarse requerimiento de elección de lote a la mercantil *JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.* y *vista la elección de lote efectuada por la misma* resultó que el compromiso de UTE era el siguiente en el orden de clasificación para el **LOTE 2** **“INSTALACIONES ELÉCTRICAS”**. Por tanto, se le efectuó requerimiento para la elección de lote y mediante escrito con Registro de entrada nº 9747, de 13 de febrero de 2017, designó como lote del que resultar adjudicataria el **LOTE 3** **“AIRE ACONDICIONADO”**.
- Finalmente, se propone como adjudicataria para el **LOTE 2** **“INSTALACIONES ELÉCTRICAS”** a la mercantil LUMIMANÍA, S.L. por un importe total de adjudicación de OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (84.094,63 €), desglosado en un importe neto de SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (78.593,11 €) e IGIC de CINCO MIL QUINIENTOS ÚN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.501,52 €).

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.


- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1369/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Pavimentación de tramo en Camino El Sobradillo, T.M. de Gáldar”**. Importe neto 115.537,55 € e IGIC 8.087,63 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **seis** empresas, a saber:

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmUlgMgCmnnxBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmUlgMgCmnnxBQ==	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

1. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.
2. CONTRUCCIONES Y ASFALTOS, S.L. (CONASFAL).
3. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
4. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.A.
5. PETRECAN, S.L.
6. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. (FSM).


Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 08 de febrero de 2017**, suscrito por D^a María Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. (FSM)** como **adjudicataria** del contrato referido, por un **importe total de CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (113.611,33 €)**, desglosado en un **importe neto de CIENTO SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (106.178,81 €)** e **IGIC de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (7.432,52 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1345/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"054/16 Reparación de la pasarela peatonal en la carretera GC-110, P.K. 2+720, Campus de Tafira"**. Importe neto 342.724,02 € e IGIC 23.990,68 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 18 de enero de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 06 de febrero de 2017**, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, se observa que en aplicación del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmUlgMgCmnxQBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmUlgMgCmnxQBQ==	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante, RGLCSP), no hay ofertas incursas en valores de carácter anormal o desproporcionado.

Continuando con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (267.335,02 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS CON OCHENTA Y ÚN EUROS (249.845,81 €)** e **IGIC** de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (17.489,21 €)**.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:


- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1367/JC** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Actualización de instalación eléctrica BT en el Jardín Botánico “Viera y Clavijo””**. Importe neto 200.361,82 € e IGIC 14.025,33 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Jardín Botánico “Viera y Clavijo”**.

En la reunión de la Mesa del pasado 15 de febrero de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que nueve de las empresas licitadoras no había acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmU1qMgCmnxQBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmU1qMgCmnxQBQ==	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas *CLEAN CANARIAN ENERGY; AVANZA ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.; COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.; PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.; PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICA, S.A.*, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Como incidencia se hace constar que, debido a un error humano producido en la preparación de la voluminosa documentación de este expediente, se abrió el sobre de otro expediente de contratación.

No obstante, una vez detectado el error, se procedió a su cierre inmediato en el mismo acto, firmándose el sobre por parte de todos los presente y sellando el mismo con cinta adhesiva transparente.

A continuación, se abrieron los sobres de la licitación dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA		REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN
	NETO	IGIC	
1. CLEAN CANARIAN ENERGY	133.859,70 €	9.370,17 €	3 meses
2. INGENIERÍA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L. (IDESA)	187.800,00 €	13.146,00 €	21 semanas
3. MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.	149.229,49 €	10.446,06 €	3 meses
4. AVANZA ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	140.253,26 €	9.817,73 €	2 meses
5. COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	135.378,52 €	9.476,50 €	3,5 meses
6. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	137.989,19 €	9.659,24 €	4,5 meses
7. COFELY ESPAÑA, S.A.	125.799,99 €	8.805,99 e	3 meses
8. INSMOELCA, S.L.	154.278,00 €	10.799,46 €	10 semanas
9. SISTEMAS DE AUTOMATISMOS Y CONTROL, S.A.	155.280,41 €	10.869,63 €	2 meses
10. TELIMELCA, S.L.	138.249,66 €	9.677,48 €	1 mes
11. ELECNOR, S.A.	153.279,97 €	10.729,60 €	3 meses
12. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICA, S.A.	138.249,66 €	9.677,48 €	3,5 meses

6

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmUlgMgCmxxQBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmUlgMgCmxxQBQ==	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de febrero de 2017

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA		REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN
	NETO	IGIC	
13. CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	144.136,92 €	No indica	3 meses
14. CONYPSA, S.A.	174.238,39 €	12.196,68 €	No indica
15. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	174.746,32 €	12.232,24 €	14 semanas
16. INJAR, S.A.	176.985,00 €	12.388,95 €	2 meses
17. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	157.096,06 €	10.996,72 €	3 meses
18. TRENASA, S.A.	187.117,90 €	13.088,25 €	2 meses
19. ELECTRIMEGA, S.L.U.	150.271,37 €	10.518,99 €	3,5 meses
20. ISLENA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	178.782,85 €	12.514,80 €	2 meses

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 22 de febrero de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	cfWLkwdLcmUlgMgCmnxQBQ==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cfWLkwdLcmUlgMgCmnxQBQ==	Página	7/7

